



MINISTERIO DE DEFENSA
Fuerza Aérea del Perú

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

ASUNTO : Publicación de documentación que se indica.-Solicita:
AL : Director de Información e Intereses Aeroespaciales
DEL : Director de Administración de Bienes
REF. : a) Directiva N° 001-2015/SBN del 03-07-2015
b) Informe Técnico de N° 002 del 15-09-2020
c) Oficio S-14-EDAB-N° 1615 del 08-12-2019

1.-Tengo el agrado de dirigirme a esa Dirección, con la finalidad de poner en su conocimiento que en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo VIII del documento de la referencia a), la Dirección de Administración de Bienes requiere la publicación en la página web de la Institución del documento de la referencia b), para el alta por saneamiento de un bien inmueble en la condición de sobrante solicitada por la Escuela de Aviación Civil con el documento de la referencia c).

2.-Para tal efecto, se remite adjunto por medio magnético la información anteriormente indicada, a fin de que se sirva disponer la correspondiente publicación.

Dios guarde a Ud.

El Coronel FAP

CARLOS CALDERÓN AGUIRE

O-9565088-A+

DISTRIBUCION:

Copia: EDACI
LADB-BM
Archivo
15-09-2020
JAG-NEA.-



AVISO

PUBLICACION DEL INFORME TECNICO N° 002-2020 DEL 15-09-2020

BIENES MUEBLES EN CONDICION DE SOBANTES

La Dirección de Administración de Bienes de la Dirección General de Logística de la FAP, en aplicación a lo señalado en el Párrafo 2.- Saneamiento de Bienes Sobrantes, Capítulo VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la Directiva N° 001-2015/SBN del 03-07-2015, cumple con publicar en la página web de la FAP el Informe Técnico N° 002-LADB 2020 del 15-09-2020 de un (01) bien mueble que se encuentra en calidad de sobrante:

Nº	DETALLE	ESPECIFICACION
1	MARCA	COMPRESORA
2	MODELO	DE BOTELLA
3	TIPO	VERTICAL
4	COMPRESOR	DOBLE PISTON EM "V"
5	Nº SERIE MOTOR	201803060
6	COLOR	NEGRO

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a las personas que se consideren propietaria del dicho bien a fin que puedan realizar la devolución del mismo previa presentación de la respectiva documentación que los acredite como propietarios del bien en mención.

Los interesados deberán dirigirse a:

Consultas:

Comandante FAP JOHNNY AMBLODEGUI GOMEZ

Jefe del Dpto. de Bienes Muebles

Teléfono 996591269/935442741

Técnico de Segunda FAP JUAN ESTRADA VASQUEZ

Jefe de la Sección Registros

Teléfono 991085655

Surco, 15 de setiembre del 2020

